



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
NO. A-CT-EXT-AEM-07/2023  
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

**“ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA AGENCIA ESPACIAL MEXICANA  
CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2023”**

En la Ciudad de México, el día 16 de junio de 2023, siendo las 11:00 horas, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Espacial Mexicana, ubicada en Av. Insurgentes Sur 1685, piso 13, Col. Guadalupe Inn, C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México; las personas integrantes del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia, y en su caso declaración legal de quórum de asistencia del Comité de Transparencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Se informa cambios en la estructura del Comité de Transparencia
4. Propuesta y en su caso aprobación de la versión pública de los diversos documentos para dar atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002423000132.
5. Atención oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0530/2023 “capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia”.

**PUNTO 1.- Se da lectura a la lista de asistencia, orden del día y se procede a la declaración del quórum legal al encontrarse presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia de la Entidad:**

- Lic. David Vanegas Cruz. - Titular de la Unidad de Transparencia
- Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes. - Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia
- Mtra. Socorro Jiménez Corona. - Suplente del Órgano Interno de Control en la AEM
- Mtro. Jorge Ángel Gonzalez Canchola. – Titular del área Coordinadora de Archivos



- C.P. Elsa Patricia Flores Juárez. - Suplente del área Coordinadora de Archivos

Y en su calidad de invitado permanente:

- Mtro. Christian Terres Anaya. - Director de Asuntos Jurídicos.

Así como a las siguientes personas, en su calidad de invitados especiales:

- Mtra. Fabiola Vázquez Torres. – Directora de Centros de Desarrollo Espacial

Una vez corroborada la asistencia de las servidoras y servidores públicos previamente enunciadas, se procede a declarar el quórum legal del referido comité dando lectura al orden del día la cual fue aprobada, posteriormente, se dio inicio al desahogo de los puntos establecidos en la misma.

## **PUNTO 2. Cambios en la estructura del Comité de Transparencia**

Se informa que, el Lic. David Vanegas Cruz, asume la Titularidad de la Unidad de Transparencia de conformidad a las funciones establecidas en el numeral 3.6, inciso (c) del *Manual de Organización General de la Agencia Espacial Mexicana*, por lo que desempeñará a cabalidad las atribuciones conferidas por el artículo 44 y 45 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* y artículos 61, y 65 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

Asimismo, la Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia menciona que notificó al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) a efecto de solicitar las claves de acceso de las plataformas Herramienta de Comunicación (HCOM), Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), Sistema de solicitudes de acceso a la información (SISAI) y Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI-SICOM).

### **AC-CT-7EXT-1/2023.-**

Las personas integrantes del Comité de Transparencia toman nota del conocimiento, advirtiendo que se da por concluido.



**PUNTO 3. Propuesta y en su caso aprobación de la versión pública de los diversos documentos para dar atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330002423000132.**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública, recibida con el número de folio 330002423000132, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la cual solicitó la siguiente información:

“Solicito los resultados de auditorías tanto internas como de la ASF de 2020 y 2021”. (Sic)

Por lo anterior, la solicitud fue turnada al Titular del Órgano Interno de Control en la Agencia Espacial Mexicana y a la Coordinación General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico Espacial de la Espacial Mexicana (AEM).

En respuesta a la solicitud de acceso a la información que nos ocupa, la Coordinación antes mencionada, siendo la unidad administrativa ha solicitado clasificar como confidencial la siguiente información contenida en:

Documento	Dato testado
Acta de auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de credencial para votar, <b>foja 3</b></li> <li>• Registro Federal de Contribuyente, <b>foja 3</b></li> <li>• Edad, <b>foja 4</b></li> <li>• Registro Federal de Contribuyente, <b>foja 4</b></li> <li>• Nacionalidad, <b>foja 4</b></li> <li>• CURP, <b>foja 5</b></li> <li>• Domicilio particular, <b>foja 6</b></li> <li>• Clave de elector, <b>foja 6</b></li> <li>• CURP, <b>foja 6</b></li> <li>• Año de registro, <b>foja 6</b></li> <li>• Estado, <b>foja 6</b></li> <li>• Municipio, <b>foja 6</b></li> <li>• Sección, <b>foja 6</b></li> <li>• Localidad, <b>foja 6</b></li> <li>• Emisión, <b>foja 6</b></li> <li>• Vigencia, <b>foja 6</b></li> <li>• Domicilio particular, <b>foja 7</b></li> <li>• Clave de elector, <b>foja 7</b></li> <li>• CURP, <b>foja 7</b></li> <li>• Año de registro, <b>foja 7</b></li> <li>• Estado, <b>foja 7</b></li> <li>• Municipio, <b>foja 7</b></li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sección, <b>foja 7</b></li> <li>• Localidad, <b>foja 7</b></li> <li>• Emisión, <b>foja 7</b></li> <li>• Vigencia, <b>foja 7</b></li> <li>• Firma, <b>foja 7</b></li> </ul>
--	---

Por lo anterior, este órgano colegiado considera pertinente analizar cada uno de los datos de personas físicas contenidos en los documentos referidos cuya clasificación como información confidencial ha sido solicitada con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Aunado a ello, el Criterio 10/17, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), establece que:

*Cuentas bancarias y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas. El número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de particulares es información confidencial, al tratarse de un conjunto de caracteres numéricos utilizados por los grupos financieros para identificar las cuentas de sus clientes, a través de los cuales se puede acceder a información relacionada con su patrimonio y realizar diversas transacciones; por tanto, constituye información clasificada con fundamento en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

Así como el Criterio orientador 10/13, el cual menciona lo siguiente:

*Número de cuenta bancaria de particulares, personas físicas y morales, constituye información confidencial. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18, fracciones I (personas morales) y II (personas físicas) de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el número de cuenta bancaria de los particulares es información confidencial por referirse a su patrimonio. A través de dicho número, el cliente puede acceder a la información relacionada con su patrimonio, contenida en las bases de datos de las instituciones bancarias y financieras, en donde se pueden realizar diversas transacciones como son movimientos y consulta de saldos. Por lo anterior, en los casos en que el acceso a documentos conlleve la revelación del número de cuenta bancaria de un particular, deberán elaborarse versiones públicas en las que deberá testarse dicho dato, por tratarse de información de carácter patrimonial, cuya difusión no contribuye a la rendición de cuentas.*

**Resoluciones**

- RDA1125/12. Interpuesto en contra de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas. Comisionado Ponente Sigrid Artz Colunga.
- RDA 0909/12. Interpuesto en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Comisionada Ponente Sigrid Artz Colunga.





- RDA 0546/12. Interpuesto en contra de la Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad. Comisionada Ponente María Elena Pérez-Jaén Zermeño.
- 4697/11. Interpuesto en contra del Fondo Nacional de Fomento al Turismo. Comisionada Ponente María Marván Laborde.
- 1000/11. Interpuesto en contra del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Comisionado Ponente Ángel Trinidad Zaldívar.

### AC-CT-7EXT-2/2023.-

- Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad la versión pública de la información contenida en la respectiva acta.
- Se instruye a la Unidad de Transparencia para que dé respuesta al solicitante en términos de los artículos 132 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, póngase a disposición de la persona solicitante las versiones públicas.

### PUNTO 4. Oficio INAI/SAI/DGEPOED/0530/2023 “capacidades institucionales de las Unidades de Transparencia”.

En virtud de dar atención y cumplimiento al oficio INAI/SAI/DGEPOED/0530/2023 de fecha 31 de mayo de 2023, emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), mediante el cual solicitan atender el cuestionario de verificación de “Capacidades Institucionales de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados”, el propósito de la verificación consiste en detectar las circunstancias en las que operan las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados del ámbito federal para cumplir con su objetivo, a partir de las cuales se emitirán recomendaciones por parte del Instituto.

### AC-CT-7EXT-3/2023.-

- Las personas integrantes del Comité de Transparencia toman nota del conocimiento e instruyen a la Unidad de Transparencia dar respuesta al cuestionario, quedando a la espera de las recomendaciones que emita el INAI.



No habiendo otro asunto que tratar, quedan las personas integrantes del Comité de Transparencia de la AEM debidamente enterados de las acciones descritas en esta Acta, aprobada al término de la reunión, dando por terminada la sesión a las 11:27 horas, del día 16 de junio de 2023.

**Firmas:**

**Lic. David Vanegas Cruz**

Miembro propietario Titular de la Unidad de Transparencia

**Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes**

Miembro suplente del Titular de la Unidad de Transparencia

**Mtra. Socorro Jiménez Corona**

Miembro suplente del Órgano Interno de Control en la AEM

**Mtro. Jorge Ángel González Canchola**

Miembro Titular del área Coordinadora de Archivos

**Mtro. Christian Terres Anaya**

Miembro suplente del área Coordinadora de Archivos

Director de Asuntos Jurídicos  
Invitado permanente

**Mtra. Fabiola Vázquez Torres**

Directora de Centros de Desarrollo Espacial  
Invitada especial

**Liga de publicación de la minuta:**

<https://aem.gob.mx/transparencia-aem/acceso-info/minutas.html>

La presente hoja de firmas corresponde al **Acta No. A-CT-EXT-AEM-07/2023** de la **Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la AEM** celebrada el **16 de junio de 2023**.

